VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MYPIME
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA – PLIEGO TIPO INFRAESTRUCTURA SOCIAL – SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTES
No. VC-SA-MC-013 DE 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO I Y LINEAL DEL VILLALUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
PLAZO:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($455.895.559,00).

DATOS SOLICITANTES.-

NOMBRE:	**INGPROD SAS**
NIT	901.866.666-1
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA ANDREA CALCAVHE VARGAS
IDENTIFICACIÓN	1.75.314.892 DE NEIVA
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 19/05/2026 Hora: 8:21:12 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	10 FOLIOS
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a **MIPYME NACIONAL**
FECHA DE CONSTITUCION	02/09/2024
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	03/09/2024
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	CUMPLE

NOMBRE:	**WILLIAM PARRA OLAYA**
NIT	12123891
REPRESENTANTE LEGAL	NA
IDENTIFICACIÓN	12.123.891
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 19/05/2026 Hora: 8:22:22 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	6 FOLIOS (PDF) 1816 RUP
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a **MIPYME NACIONAL**
FECHA DE CONSTITUCION	27/06/2017
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	27/06/2017
DOMICILIO	NEIVA - HUILA

TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	CUMPLE

NOMBRE:	**JUVENAL CHARRY MALLUNGO**
NIT	12125425-8
REPRESENTANTE LEGAL	NA
IDENTIFICACIÓN	12.125.425
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 19/05/2026 Hora: 8:23:40 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	6 FOLIOS (14 7PDF)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a **MIPYME NACIONAL**
FECHA DE CONSTITUCION	31/12/2018
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	31/12/2018
DOMICILIO	NEIVA - HUILA
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	CUMPLE

NOMBRE:	**PROYECTOS Y& CONSTRUCCIONES ALFA SAS**
NIT	901.787.563-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN	86.060.591
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 19/05/2026 Hora: 8:34:27 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	10 FOLIOS
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a **MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	20/10/2023
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	24/10/2023
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	CUMPLE

NOMBRE:	**MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC**
NIT	901.179.275-9
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA
IDENTIFICACIÓN	17.422.482
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 19/05/2026 Hora: 10:21:29 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	6 FOLIOS (anverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a **MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	24/03/2018

FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	30/04/2018
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	CUMPLE

NOMBRE:	**ACQUA INGENIERIA SAS ZOMAC**
NIT	901.340.922-2
REPRESENTANTE LEGAL	AMPARO MORENO GORDILLO
IDENTIFICACIÓN	21.191.408 DE RESTREPO
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 19/05/2026 Hora: 12:01:46 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	7 FOLIOS (anverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a **MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	08/11/2019
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	12/11/2019
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	CUMPLE

NOMBRE:	**ESTRUCTURAS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS ZOMAC**
NIT	901.491.417-1
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON
IDENTIFICACIÓN	1.118.201.819
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 19/05/2026 Hora: 5:34:34 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	7 FOLIOS
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a **MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	12/05/2021
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	18/05/2021
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
CONCLUSION	CUMPLE

CONCLUSIÓN GENERAL: La entidad recibió dentro de los términos establecidos en el Aviso de Convocatoria y Cronograma del Pliego de Condiciones se recibieron: (10) solicitudes a Mipyme, así:

Tres (3) nivel NACIONAL
Cuatro (4) nivel MUNICIPAL

CONCEPTO:

Del orden NACIONAL CUMPLE (3) solicitudes.

Del orden MUNICIPAL CUMPLE (4) solicitudes.

Así las cosas, según lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 "*En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las MiPymes del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato*", por tanto, se tendrá en cuenta la prevalencia de las solicitudes a mipymes nacionales con domicilio principal en el **MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE**, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS.	
NOMBRE: MARICELA F. APONTE MURGAS **CARGO:** Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	FIRMA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 142

UTC -5 9:48:54
Alcaldía Municipa...



Procesos SECOP | Procesos | Subasta electrónic | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

Volver **Todos** Nuevo En edición **Seleccione**

Buscar mensajes

Buscar (Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha		Estado	
☆	ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC	General	CO1.MSG.9455160	limitacion a mipymes		16 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 5:34:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Nuevo	Detalle
☆	ACQUA E INGENIERIA S.A.S. ZOMAC	General	CO1.MSG.9451685	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES ORDEN MUNICIPAL		21 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 12:01:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS	General	CO1.MSG.9450701	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES ORDEN MUNICIPAL		23 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 10:21:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS	General	CO1.MSG.9449670	Solicitud Limitacion Mipyme Municipal		1 día de tiempo transcurrido *(19/05/2026 8:34:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	Juvenal Charry Mallungo	General	CO1.MSG.9449662	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. VC-SA-MC-013 DE 2026		1 día de tiempo transcurrido *(19/05/2026 8:23:40 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	WILLIAM PARRA OLAYA	General	CO1.MSG.9449656	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. VC-SA-MC-013 DE 2026		1 día de tiempo transcurrido *(19/05/2026 8:22:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	INGPROD SAS	General	CO1.MSG.9449644	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. VC-SA-MC-013 DE 2026		1 día de tiempo transcurrido *(19/05/2026 8:21:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle

Ver menos

Cambiar el estilo de paginación

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

Todos
Nuevos
Borradores
Enviado
Leídos
Favoritos

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.

© VORTAL 2019 Terminos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SA-MC-013 DE 2026
Descripción del proceso	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y
De:	INGPROD SAS
Usuario:	INGPROD SAS INGPROD SAS
Fecha:	4 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 8:21:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9449644
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. VC-SA-MC-013 DE 2026

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	LIMITACION MIPYMES INGPROD SAS CASANARE.pdf	LIMITACION MIPYMES INGPROD SAS CASANARE.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos dias,

Envio solicitud de limitacion a mipymes nacional.

Gracias,

INGPROD
S.A.S.

ACREDITACIÓN MIPYME

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA – CASANARE
Ciudad

REFERENCIA: Proceso Selección No. **VC-SA-MC-013 DE 2026 Objeto:** "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

Estimados señores:

PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS y **EDISON SUAZA HENDEZ** identificados con cedula de ciudadanía No **1.075.314.892 de Neiva Huila - Huila** y **1075.251.099 de Neiva - Huila**, actuando en representación de **INGPROD SAS** declaramos bajo la gravedad de juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Neiva o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Neiva, al 19 día del mes de mayo del 2026

RPL PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS
INGPROD SAS
C.C. No. 1075314892 expedida en Neiva Huila
Nit: 901866666-1

HEYBER SEBASTIAN CARDOZO CARDOSO
CC 1.075.305.239 DE NEIVA HUILA
T.P 295286-T CONTADOR PUBLICO

INGPROD
S.A.S.

Neiva, 19 de mayo del 2026

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA – CASANARE
Ciudad

REFERENCIA: Proceso Selección No. **VC-SA-MC-013 DE 2026** **Objeto:** "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

Asunto: Solicitud de limitar Mipyme NACIONAL – COLOMBIA el proceso de referencia.

La suscrita **PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS**, Identificada como aparece al pie de mi Firma, en calidad de representante legal de **INGPROD SAS**; manifiesto mi interés en participar en el Proceso de referencia.

Solicito a la entidad contratante limitar el proceso exclusivamente a las **MIPYMES NACIONAL COLOMBIA** conforme al decreto 1082 de 2015 ***Artículo 2.2.1.2.4.2.2.***

Persona de contacto	PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS
Dirección	CR 31 No. 51 - 60
Teléfono	3168220480
e-mail	ingprodsas@gmail.com

Atentamente,

RPL PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS
INGPROD SAS
C.C. No. 1075314892 expedida en Neiva Huila
Nit: 901866666-1

HEYBER SEBASTIAN CARDOZO CARDOSO
CC 1.075.305.239 DE NEIVA HUILA
T.P 295286-T CONTADOR PUBLICO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181648087

(415)7707212489984(8020) **000014118164808 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 6 6 6 6		Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 2 1 2 2 0	3	1 1 9 9 7 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	YANGUMA	ALVARO	IVAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181648087

(415)7707212489984(8020) **000014118164808 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 6 6 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 5 3 1 4 8 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALVACHE	VARGAS	PAULA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 7 3 3 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	SUAZA	JHONY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181648087

(415)7707212489984(8020) **000014118164808 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 6 6 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 0 6 1 6 9	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 4 0 9 0 4		-
2	1 2 5	2 0 2 4 0 9 0 4		-
3	8 1	2 0 2 4 0 9 0 4		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181648087

(415)7707212489984(8020) 000014118164808 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 6 6 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGPROD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 31 51 60 BL 1 AP 806

42. Correo electrónico INGPRODSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 2 2 0 4 8 0	3 1 3 2 2 9 1 8 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 4 0 9 0 2	4 2 9 0	2 0 2 4 0 9 0 2	7 1 1 2	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	4	4	2	4	7	4	8	5	5																

14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CALVACHE VARGAS PAULA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 21:57:17
Recibo No. S001935809, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DAS1mRAF16

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 02 de septiembre de 2024 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2024, con el No. 74132 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de situación de control por tratarse de un único accionista persona natural titular del 100% de las acciones suscritas.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS
MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 1075314892
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 41001 - Neiva
Descripción de la actividad: INGENIERA CIVIL DE PROFESION, CONTRATISTA, SUPERVISOR DE OBRA.
Fecha de configuración de la situación: 03/09/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INGPROD SAS
Domicilio: Neiva, Huila
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7112 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentes. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la asamblea general de accionistas, designará a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los representantes legales El representante legal y su suplente, pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2024 con el No. 74131 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS	C.C. No. 1.075.314.892
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JHONY SUAREZ SUAZA	C.C. No. 1.075.273.306

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

papelería, material didáctico, juguetería para hogares infantiles y en general. Equipos de oficina, muebles y enseres para oficinas, colegios públicos o privados, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, escritorios, tableros, desarrollar proyectos o programas de preservación y mejoramiento de la niñez. Proyectos de inversión social, programas de madres cabeza de hogar, los desplazados, tercera edad, madres gestantes, adulto joven, adulto mayor, discapacitados, reinsertados tendientes a mejorar su nivel de vida y de la sociedad que los rodea. Contratar con entidades públicas o privadas, la presentación de servicios de salud ocupacional, seguridad industrial, ecología y estudios en el impacto ambiental, reforestación y jardinería. Trabajo social, mantenimiento de equipos de oficina, elaboración de estudios de perfectibilidad y factibilidad para proyectos de inversión en el sector agrícola y de servicios, elaboración de planes de desarrollo y organización de seminarios, cursos especiales y eventos de carácter investigativo, académicos y de capacitación, servicios de alquiler, servicios de mantenimiento, servicios de recreación y deportivos, servicios telecomunicaciones, otros servicios técnicos. Equipos y/o elementos de ferretería, materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, compra y venta de insumos agrícolas tales como semillas, abonos, plantas, materiales agrícolas, maquinaria y equipos agrícolas, tractores, herramientas complementarias, cercas eléctricas agrícolas, herramientas agrícolas, comercio al por mayor y por menor de ganado vacuno o bovino, ganado caprino, ganado ovino, ganado porcino, equinos, compra y venta de concentrado para animales, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura, servicios sociales, suministros de insumos tecnológicos y su correspondiente mantenimiento preventivo y curativo en lo relacionado a equipos de cómputo. Fabricación y comercialización de todos los productos utilizados en la construcción como ladrillos, tejas, tuberías, pisos, hierro, tanques de almacenamiento, arena, piedra cemento y ferretería en general, materiales eléctricos, etc. Suministro de cercas eléctricas de seguridad, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales. Implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas, secados y procesamiento, escarificación, ensayos y control de calidad. Control de plagas, enfermedades y malezas, control integral de plagas entomología, cultivos, arboles, enfermedades de las plantas. Control de malezas, químico, biológico, control de plagas del ganado, servicio ganaderos salud animal, nutrición animal. Administración ganadera, forestal, economía forestal. Fabricación, comercialización de estufas industriales, estufas ecoeficientes, el suministro integral de toda clase de insumos de papelería, elementos de aseo, cafetería, abarrotes necesarios para el normal funcionamiento de cualquier oficina. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación de: útiles de oficina y escritorio; libros, papelería, y de archivo como cajas, carpetas, estantes, y todos los elementos asociados al almacenamiento de información. Implementos y accesorios para el aseo, limpieza de oficina como escobas, traperos, desinfectantes, esponjas, jabones, toallas, papel higiénico, esponjillas, y en general todos los elementos y productos necesarios para el aseo, limpieza y desinfección de edificios. Igualmente, todo lo relacionado con venta de productos relacionados con la cafetería, casino y restaurante de empresas como café, azúcar, sal, víveres, abarrotes en general que requiera una empresa para atender esta necesidad. Comercialización de elementos eléctricos, de plomería y ferretería en general. La empresa ofrecerá para la venta todos los materiales, herramientas, equipos necesarios para desarrollar la construcción y mantenimiento de inmuebles. Suministro e instalación señalización vial horizontal y vertical. Participar en convocatorias públicas y/o privadas y/o con entidades públicas y/o privadas, y en general en cualquier modalidad de contratación pública y/o privada. Crear, constituir, y participar a través de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, en procesos o convocatorias con entidades públicas y/o entidades o empresas privadas.

dispositivos de ventilación de desvanes (ventiladores de tejado, etcétera). Fabricación de niveles, cintas métricas y herramientas de mano similares, herramientas de precisión para mecánicos (excepto instrumentos ópticos). Fabricación de equipo no eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda. Fabricación de barriles, latas, tambores, cubos, cajas. Fabricación de latas para productos alimenticios, tubos y cajas plegables. Fabricación de artículos de metal de uso doméstico: Vajilla: Platos, etcétera; baterías de cocina: cacerolas, recipientes para hervir agua, etcétera; servicio de mesa: Boles, bandejas, etcétera; cazos, sartenes y otros utensilios no eléctricos para usar en la mesa o en la cocina; pequeños aparatos y accesorios manuales de cocina; y estropajos de metal. Fabricación de bañeras, pilas, lavabos y artículos similares. Fabricación de artículos de metal para oficina, excepto muebles. Fabricación de cajas de caudales, cajas fuertes, puertas blindadas, etcétera. Venta al por mayor de muebles de uso doméstico. Venta al por mayor de aparatos de uso domésticos. Venta al por mayor de instrumentos y equipo de medición. Prestar servicios técnicos, de asesoría y de interventoría de obras en los diferentes campos de la ingeniería y gas. Invertir en sociedades o empresas mercantiles de cualquier clase que desarrollen actividades o negocios comerciales, industriales o de servicio o en empresas que tengan por objeto la realización de actividades complementarias o conexas a la prestación de los servicios públicos. Selección, contratación, capacitación y adiestramiento del personal, desarrollar labores de asesoria, orientación, divulgación y promoción con el objeto de suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción, uso, manejo y diseño de los productos, aparatos, maquinaria y equipo, herramientas y material antes expresados, realizar todo tipo de estudios, proyectos, consultorías, análisis de mercados nacionales y extranjeros relativos al ramo. La empresa podrá prestar los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, electrificación y telecomunicaciones en general para lo cual desarrollará las siguientes actividades: Construcción de obras civiles e hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo. Suministrar en restaurantes escolares las raciones reglamentarias otorgadas nutrionalmente, ofrecer los servicios generales de suministro integral de alimentos y complementarios a la población estudiantil en restaurantes escolares e igualmente a los adultos mayores, servicio de cafetería, servicios de aseo, cafetería, casino y/o restaurante. Suministro de paquete alimenticios a entidades públicas o privadas asegurando aportes nutricionales en modalidad de loncheras, refrigerios, pasa bocas, almuerzos y otros a fines. Suministro complementos alimentarios y/o nutricionales en modalidad de mercados, suministro de mercados para hogares comunitarios ancianatos, hogares infantiles, hogares adultos, mayores hogares de paso y otros. Suministro de mercados en general, suministro de granos, carnes, verduras y abarrotes. Suministro de menajes de cocina y comedor de dotaciones escolares públicos y privados. Suministro de paquetes escolares, material didáctico, material lúdico, ayudas audiovisuales, instrumentos musicales. Suministros de dotaciones y elementos de protección personal y deportes, adquisición de sacos terreros y sacos en polietileno, elaboración, capacitación y asesoria en proyectos productivos en agricultura, avicultura, piscicultura y ganadería en general en beneficio de la comunidad, apoyo y soporte a la gestión. Asesorías en programas comunitarios, asesorias agropecuarias. Asesorías en proyectos microempresariales. Asesorías en proyectos de reforestación e interventoría, diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización, mantenimiento de jardines y zonas verdes, la plantación y mantenimiento de jardines y parques interiores y exteriores, la compra venta al por mayor y menor de toda clase de plantas, productos químicos y artículos relacionados con la jardinería y floristería, programas de educaciones y capacitación, conferencias, talleres, seminarios, foros y capacitaciones empresariales, organización logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. Mantenimiento, instalaciones y/o reparaciones locativas. Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeración aires acondicionados, suministros varios. Suministro de útiles y

autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualquiera especie de actos y operaciones industriales. 3. Ingeniería, supervisión técnica, diseño, construcción, ejecución de contratos civiles y arquitectónicos, montajes, estudios, asesorías e interventorías en ingeniería y arquitectura, inversión de sus fondos y disponibilidad en la construcción, topografía, diseño vial, compra y venta de muebles e inmuebles, compra y venta y alquiler de artículos relacionados con la ingeniería y construcción, representar comercialmente a casas fabricantes, distribuidoras de artículos, productos, bienes y equipos relacionados con el objeto social. 4. Prestación de servicios propios y relacionados con las actividades de diseño, interventorías, consultorías, formulación, elaboración y ejecución de proyectos, compraventas, distribución y comercialización de materias primas, equipos, suministros, ingeniería civil: construcción de acueductos, construcción de puentes, construcción de parques. obras de pavimentos, topografía y despeje de carreteras, caminos y vías en general. arquitectura: elaboración, ejecución y diseño de proyectos arquitectónicos y urbanísticos. 5. La realización de obras de construcción de cualquier tipo, casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, bodegas, edificios, centros comerciales, parques diques, acueductos, alcantarillados y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería civil adecuación y la arquitectura. 6. Desarrollo de labores de mantenimiento, adecuación, rehabilitación y remodelaciones relacionadas con obras de ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de petróleos, ingeniería mecánica, ingeniería en energía, arquitectura, comunicaciones y afines. 7. La presentación de servicios profesionales de asesoría, consultoría, interventoría, diseño, gerencia de proyectos, de construcción y estudios de obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y diseño. 8. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 9. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: arrendamiento, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 10. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos 11. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 13. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción 14. Comercialización, al por menor y por mayor, distribución, importación de toda clase de artículos de ferretería, de pinturas, esmaltes y barnices, todo para obras, industrias, automotores, decorativas, y del hogar, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, maquinarias, venta de materiales eléctricos, y todo tipo de accesorios de uso, que directamente se relacionen con el objeto social. 15. comercialización, compra y venta de equipo de protección personal. 16. Importación, comercialización, compra, venta, distribución y alquiler de maquinaria liviana y pesada. 17. Compra y venta de productos y accesorios de limpieza. 18. Comercialización, compra y venta de suministros eléctricos, pinturas y vidrios. 19. Fabricación de estructuras y carpintería metálicas 20. Fabricación de maquinaria y aparatos de filtrado o depuración de líquidos. 21. Suministro de productos alimenticios y de abarrotes para instituciones educativas, centros penitenciarios, centros de atención, hospitales, asilos y otros establecimientos similares. 22. Mejoramiento y/o adecuación y/o remodelación de la infraestructura física, eléctrica, de red de datos y demás para para instituciones educativas, centros penitenciarios, centros de atención, hospitales, asilos y otros establecimientos similares. 23. Fabricación de partes y piezas de maquinaria de uso general. Fabricación de

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 21:57:16
Recibo No. S001935809, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DAS1mRAF16

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGPROD SAS
Nit : 901866666-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 406169
Fecha de matrícula: 03 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 31 51 60 BL 1 AP 806
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : ingprodsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168220480
Teléfono comercial 2 : 3132291813
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 31 51 60 BL 1 AP 806
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : ingprodsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2024, con el No. 74131 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGPROD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: 1. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. 2. La construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la presentación de servicios en orden a la conversación, mantenimiento y explotación de autopistas,

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CRA 5 NO 10-38
608 8713666
NEIVA

Nro. Liquidación / Nro. Recuperación : 3506349 / DFMNLJ
Fecha y hora de generación : 2026-04-05 20:16:42
Tipo de trámite : renovacionproponente
Cliente : 9018666661 - CALVACHE VARGAS PAULA ANDREA
Firmante : 1075314892 - CALVACHE VARGAS PAULA ANDREA
Archivos Adjuntos : 12
Dependencia : Registros Públicos
Serie y subserie : Registro de Proponentes

EL SEÑOR(A) CALVACHE VARGAS PAULA ANDREA IDENTIFICADO(A) CON EL NÚMERO 1075314892 FIRMA ELECTRÓNICAMENTE LOS FORMULARIOS Y ANEXOS DOCUMENTALES DEL TRÁMITE EL 2026-04-05 A LAS 201635 DANDO FE DE LOS MISMOS.

De acuerdo con los procedimientos establecidos por la Cámara de Comercio para el firmado electrónico de trámites que se presentan en forma no PRESENCIAL, este sobre electrónico contiene la información digital de los formularios, solicitudes y anexos que forman parte del trámite que se está realizando. Los mismos han sido aprobados por el firmante y se constituyen en el soporte NO FISICO (DIGITAL) de los documentos a radicar.

Este sobre electrónico ha sido firmado digitalmente por la Cámara de Comercio para garantizar que el mismo no pueda ser alterado después de su elaboración y así asegurar la integridad de los documentos contenidos en el mismo, de acuerdo con los términos y principios establecidos en la Ley 527 de 1999 y en los decretos que reglamentan las transacciones electrónicas en el territorio Colombiano.

Le sugerimos que lo almacene en un lugar seguro pues se constituye en el ORIGINAL de la información que se presenta en la Cámara de Comercio Este sobre, su contenido (anexos), así como la firma digital que lo avala, podrá ser visualizado con un visor de archivos PDF.

Fecha de Certificación: Sun Apr 5 20:16:42 COT 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4B5A68C5B3B1525

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEYBER SEBASTIAN CARDOZO CARDOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075305239 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 295286-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

295286-T



HEYBER SEBASTIAN
CARDOZO CARDOSO
C.C. 1075305239
RES. INSCRIPCION 826 DEL 06/04/2022
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

318277 339831

220361/0822

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.305.239**

CARDOZO CARDOSO

APELLIDOS

HEYBER SEBASTIAN

NOMBRES

Heyber Sebastian Cardoza

FIRMA

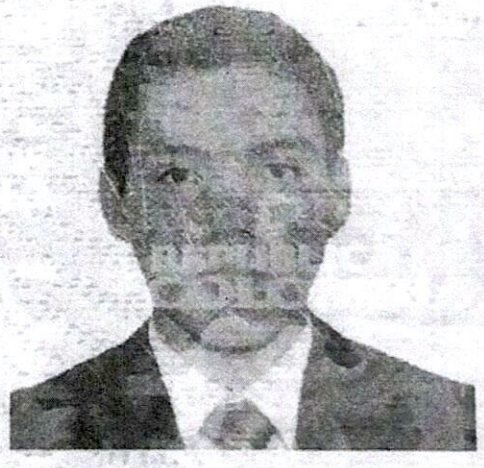



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1997**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUL-2015 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00740637-M-1075305239-20150824 **00459**94315A 1 39775499

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.075.314.892**

CALVACHE VARGAS
APELLIDOS

PAULA ANDREA
NOMBRES

FIRMA

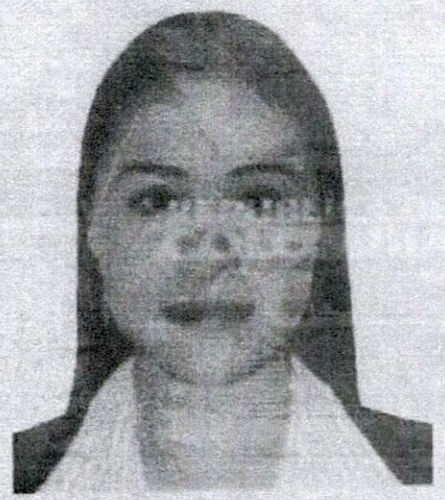



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1998**

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-2016 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1900100-00878619-F-1075314892-20170120 **0053**202390A 3 47735399

Scanned with CamScanner

Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SA-MC-013 DE 2026
Descripción del proceso	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y
De:	WILLIAM PARRA OLAYA
Usuario:	WILLIAM PARRA OLAYA
Fecha:	4 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 8:22:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9449656
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. VC-SA-MC-013 DE 2026

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	MIPYMES WILLIAM PARRA OLAYA CASANARE.pdf	MIPYMES WILLIAM PARRA OLAYA CASANARE.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Se anexa documento limitacion mipymes nacional.

WILLIAM PARRA OLAYA
INGENIERO CIVIL-ESPECIALISTA
GERENCIA DE PROYECTOS
PATOLOGIA DE LA COSTRUCCIÓN
EN ESTRUCTURAS



ACREDITACIÓN MIPYME

(PERSONAS NATURALES)

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA – CASANARE
Ciudad

REFERENCIA: Proceso Selección No. **VC-SA-MC-013 DE 2026** **Objeto:** "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

Estimados señores:

WILLIAM PARRA OLAYA y JAVIER VARGAS identificados con cedula de ciudadanía No **12.123.891 de Neiva Huila - Huila** y **7691653 de Neiva - Huila**, actuando en representación de nombre propio- Persona natural declaramos bajo la gravedad de juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Neiva o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Neiva, a los 19 día del mes de mayo del 2026

WILLIAM PARRA OLAYA
C.C. No. 12.123.891 expedida en Neiva Huila
PERSONA NATURAL

JAVIER VARGAS
CC 7691653 DE NEIVA HUILA
T.P 116322-T
CONTADOR PUBLICO

WILLIAM PARRA OLAYA
INGENIERO CIVIL-ESPECIALISTA
GERENCIA DE PROYECTOS
PATOLOGIA DE LA COSTRUCCIÓN
EN ESTRUCTURAS



Neiva, 19 de mayo de 2026

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA – CASANARE
Ciudad

REFERENCIA: Proceso Selección No. **VC-SA-MC-013 DE 2026** **Objeto:** "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

Asunto: Solicitud de limitar Mipyme NACIONAL – COLOMBIA el proceso de referencia.

El suscrito **WILLIAM PARRA OLAYA**, Identificada como aparece al pie de mi Firma, en calidad de representante persona natural; manifiesto mi interés en participar en el Proceso de referencia.

Solicito a la entidad contratante limitar el proceso exclusivamente a las **MIPYMES NACIONAL COLOMBIA** conforme al decreto 1082 de 2015 ***Artículo 2.2.1.2.4.2.2.***

Persona de contacto	WILLIAM PARRA OLAYA
Dirección	CR 1 I 2 A 63 LOCAL 1
Teléfono	3166297556
e-mail	williamparra63@hotmail.com

Atentamente,

WILLIAM PARRA OLAYA
C.C. No. 12.123.891 expedida en Neiva Huila
PERSONA NATURAL

JAVIER VARGAS
CC 7691653 DE NEIVA HUILA
T.P 116322-T
CONTADOR PUBLICO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.123.891
PARRA OLAYA
APELLIDOS
WILLIAM
NOMBRES
FIRMA

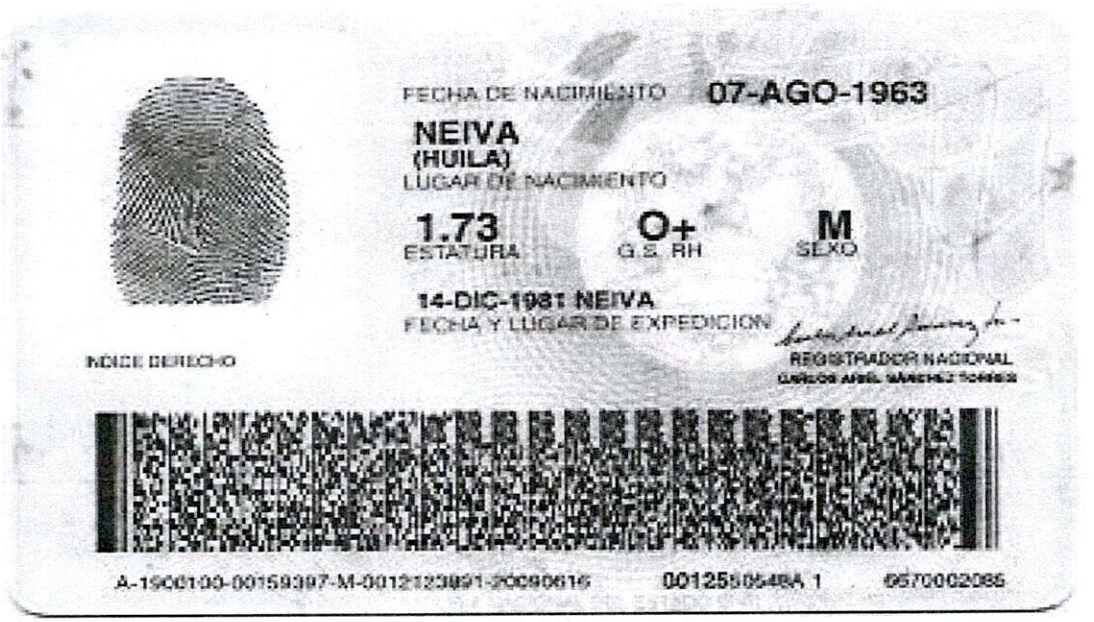
FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1963
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-DIC-1981 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1900100-00159397-M-0012123891-20090616
0012500548A 1
6570002085

Universidad La Gran Colombia

AFILIADA A LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES "ASCUN"

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL : Resolución No. 007 de mayo 12 de 1960
Renovación : Resolución No. 003403 diciembre 30 de 1988 ICFES.

ACTA DE GRADO No. 60-97079.-

En Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veintinueve.- (29) del mes de agosto.- del año de mil novecientos noventa y siete.- (19 97) se reunieron en el Aula Máxima de la Institución, el Rector doctor JOSE GALAT NOUMER.- ..... el Decano de la Facultad doctor MANUEL RICARDO RUIZ ROMERO.- y el Secretario General de la Universidad doctor RAUL PACHECO BLANCO.- con el objeto de presidir la ceremonia de grado de WILLIAM PARRA OLAYA.- con C.C. No. 12.123.891 de Neiva (Huila) quien terminó los estudios universitarios en el año de 1997 y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar al título de INGENIERO CIVIL.-

El señor Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? El graduand o respondió SI JURO. Luego se hizo entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) JOSE GALAT NOUMER

El Decano de la Facultad, (Fdo.) MANUEL RICARDO RUIZ ROMERO

El Secretario General de la Universidad, (Fdo.) RAUL PACHECO BLANCO

Es fiel copia tomada de su original a los veintinueve.- (29) días del mes de agosto.- de mil novecientos noventa y siete.- (19 97).

RAUL PACHECO BLANCO
Secretario General

fca

21501

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación

La Universidad La Gran Colombia

en virtud de que

William Parra Olaya

c.c. 12.123.891 Neiva - Huila

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Santafé de Bogotá, el día 29 del mes de Agosto del año de 1997.

El Rector

El Decano

Secretario General

Registrado bajo el Nº 1072

Anotado al Folio Nº 358 del Libro Nº 1

Firma del Titular

Santafé de Bogotá, 22 de Septiembre de 1997

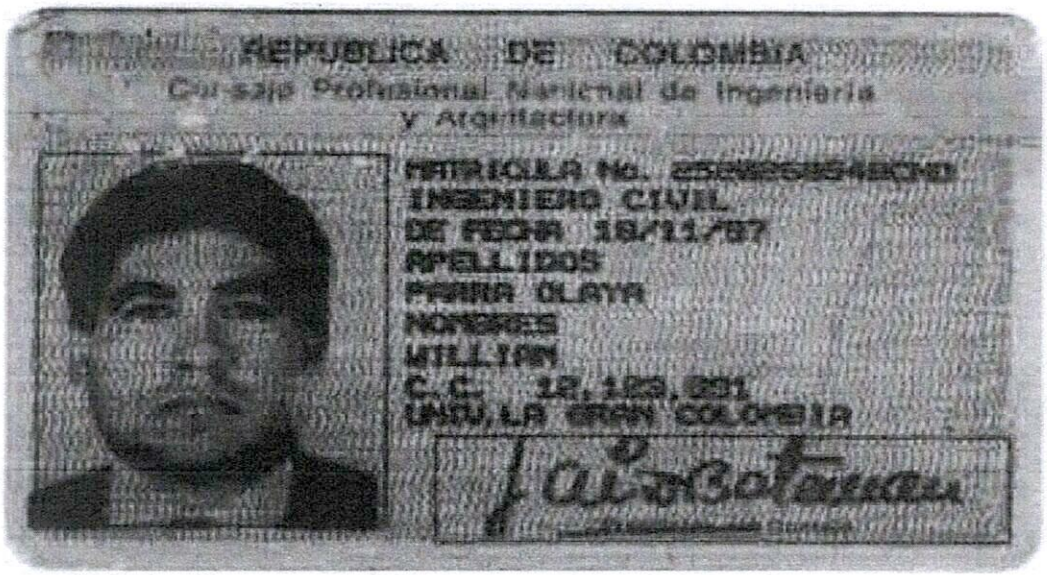
REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura
MATRICULA No. 25202254CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 18/11/87
APELLIDOS
PARRA OLAYA
NOMBRES
WILLIAN
C.C. 19.123.931
UNDU, LA GRAN COLOMBIA

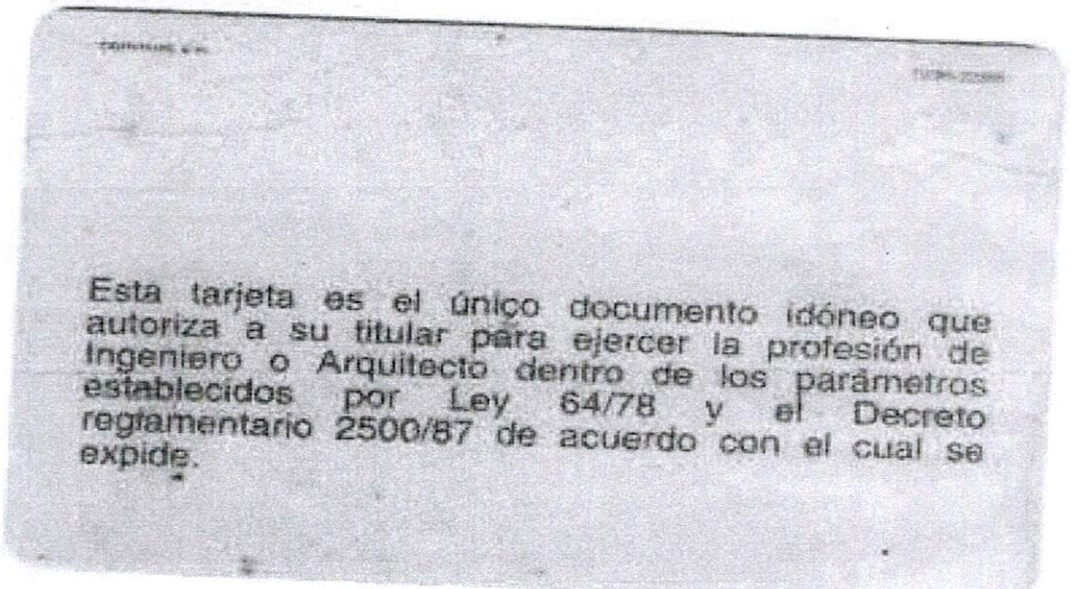
Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003106350

(415)7707212489984(8020) 000014100310635 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 1 2 3 8 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 2 3 8 9 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	OLAYA	WILLIAM	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 69 1 B 04 BRR RIVIERA DEL NORTE

42. Correo electrónico williamparra63@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	6 0 8 8 7 2 3 3 0 1	3 1 6 6 2 9 7 5 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 7 0 1 0 2	4 2 9 0	1 9 9 7 0 1 0 2		4 3 3 0	0 0 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARRA OLAYA WILLIAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.691.653**

VARGAS

APELLIDOS

JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1972**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-ENE-1991 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00210123-M-0007691653-20100122 **00201**94811A 1 6700596407

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

11632-T



JAVIER
VARGAS
C.C. 7691653
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 126019

IDE 35

FIRMA DEL TITULAR 26317

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3A6388759ABBF9DCA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7691653 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 116322-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/04/2026 - 20:45:12
Recibo No. S001962242, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UMAe1tFD74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: PARRA OLAYA WILLIAM
NIT: 12123891-8
C.C.: 12123891
NÚMERO DEL PROPONENTE: 924
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 27/06/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 21/04/2026
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 1 I 2 A 63 LOCAL 1
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA
TELEFONO 1: 8723301
TELEFONO 3: 3166297556
CORREO ELECTRÓNICO: williamparra63@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CR 1 I 2 A 63 LOCAL 1
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA
TELEFONO 1 : 8723301
TELEFONO 3: 3166297556
CORREO ELECTRÓNICO: williamparra63@hotmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	12	15	00	SAVIA
11	12	16	00	MADERA
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	15	17	00	HILOS
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN
12	16	48	00	AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12	35	24	00	MEZCLAS
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	17	00	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	10	20	00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	BARRENAS DE ROCAS
20	10	22	00	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20	10	23	00	VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20	11	15	00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	11	17	00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	10	00	EQUIPO ACIDIFICANTE
20	12	11	00	EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	12	00	EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	13	00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	BROCAS DE BARRENA
20	12	17	00	HERRAMIENTAS DE PESCA
20	12	18	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	19	00	EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20	12	20	00	EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20	12	21	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	27	00	MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20	12	28	00	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	12	29	00	EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20	12	30	00	EQUIPO MULTILATERAL
20	13	10	00	LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20	13	11	00	APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO

20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC

26 10 15 00 : MOTORES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA

31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV

31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES

40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO

71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

82 12 16 00 : GRABADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 16 00 : SERVICIOS DE DETECTIVES
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$334.110.715,00
ACTIVO TOTAL	:	$697.149.715,00
PASIVO CORRIENTE	:	$1.845.000,00
PASIVO TOTAL	:	$4.142.000,00
PATRIMONIO	:	$693.007.715,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$91.436.070,00
GASTOS DE INTERESES	:	$186.500,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	181,08
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	490,27

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL

HUILA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PARRA OLAYA WILLIAM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL DE OBRAS CIVILES IMOC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 35 24 00 : MEZCLAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA *****

CERTIFICA:

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 51883 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA RENOVACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$337.270.568,00
ACTIVO TOTAL	:	$694.739.568,00
PASIVO CORRIENTE	:	$1.340.000,00
PASIVO TOTAL	:	$3.200.000,00
PATRIMONIO	:	$691.539.568,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$75.682.653,00
GASTOS DE INTERESES	:	$196.800,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	251,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	384,56

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL

HUILA.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUI CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37492 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38898 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40872 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42298 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43868 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45435 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46882 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48459 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50727 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 51883 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN

EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
NIT: 8999990049
MUNICIPIO: 11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATOS DE EGRESO
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 26450955
NOMBRE FUNCIONARIO: DENNIS ADRIANA TORRES LOSADA
NÚMERO DEL CONTRATO: 20267 DE 2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CONCURSO N 5 DE 2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 22/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 22/12/2017
FECHA DE INICIO: 29/12/2017
TIPO DEL CONTRATO: 2
VALOR DEL CONTRATO: $91.171.850,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 07/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 38023
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 12 15 00 :
72 10 15 00 :
81 10 15 00 :
81 10 17 00 :
80 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL NEIVA
NIT: 8001658661
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
AREA O SECCIONAL: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO - DIREC. SEC. ADMON. JUDICIAL NEIVA (H)
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 36177953
NOMBRE FUNCIONARIO: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
NÚMERO DEL CONTRATO: 037 DE 2025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 037 DE 2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 13/08/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 12/09/2025

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/04/2026 - 20:45:19
Recibo No. S001962242, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UMAe1tFD74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INICIO:08/10/2025
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$183.682.974,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/10/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:51159
OBJETO: Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del de licitación pública que tiene por objeto realizar las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la Fase IV del Sistema de Protección Contra Incendio del Palacio de Justicia de Neiva "Rodrigo Lara Bonilla."

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 27 00 :
81 14 15 00 :
81 10 16 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/04/2026 - 20:45:19
Recibo No. S001962242, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UMAe1tFD74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SA-MC-013 DE 2026

Descripción del proceso CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y

De: Juvenal Charry Mallungo

Usuario: Juvenal Charry Mallungo

Fecha: 4 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 8:23:40 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9449662

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. VC-SA-MC-013 DE 2026

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	LIMITACION MIPYMES JUVENAL CASANARE.pdf	LIMITACION MIPYMES JUVENAL CASANARE.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo entidad,

Se envia documento de limitacion mipymes para su revision

muchas gracias

ACREDITACIÓN MIPYME

(PERSONAS NATURALES)

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA – CASANARE
Ciudad

REFERENCIA: Proceso Selección No. **VC-SA-MC-013 DE 2026** **Objeto:** "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

Estimados señores:

JUVENAL CHARRY MALLUNGO y LINA MARYURY GONZALEZ CORRALES identificados con cedula de ciudadanía No **12125425 de Neiva Huila - Huila** y **36.308.511 de Neiva Huila**, actuando en representación de nombre propio- Persona natural declaramos bajo la gravedad de juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Neiva o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Neiva, a los 19 días del mes de mayo del 2026

JUVENAL CHARRY MALLUNGO
Persona Natural
C.C. 12125425 de Neiva Huila

LINA MARYURY GONZALEZ CORRALES
CC. 36.308.511 de Neiva Huila
T.P. 229.751-T
CONTADOR PUBLICO

Neiva, 19 de mayo de 2026

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA – CASANARE
Ciudad

REFERENCIA: Proceso Selección No. **VC-SA-MC-013 DE 2026** **Objeto:** "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

Asunto: Solicitud de limitar Mipyme NACIONAL – COLOMBIA el proceso de referencia.

El suscrito **JUVENAL CHARRY MALLUNGO** , Identificado como aparece al pie de mi Firma, en calidad de representante persona natural; manifiesto mi interés en participar en el Proceso de referencia.

Solicito a la entidad contratante limitar el proceso exclusivamente a las **MIPYMES NACIONAL COLOMBIA** conforme al decreto 1082 de 2015 ***Artículo 2.2.1.2.4.2.2.***

Persona de contacto	**JUVENAL CHARRY MALLUNGO**
Dirección	CARRERA 4 NO. 13 26
Teléfono	3142971663
e-mail	juvenal_charry@hotmail.com

Atentamente,

JUVENAL CHARRY MALLUNGO
Persona Natural
C.C. 12125425 de Neiva Huila

LINA MARYURY GONZALEZ CORRALES
CC. 36.308.511 de Neiva Huila
T.P. 229.751-T
CONTADOR PUBLICO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.125.425
CHARRY MALLUNGO
APELLIDOS
JUVENAL
NOMBRES
FIRMA

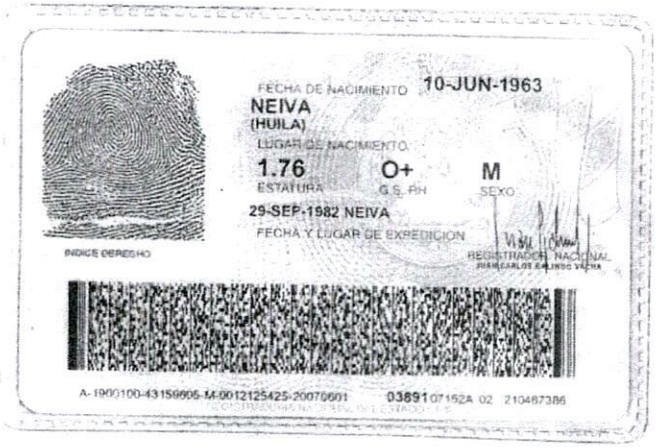
FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1963
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
29-SEP-1982 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1900100-43159905-M-0012125425-20070601 03891 07152A 02 210467386


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
2520227029CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 26/11/1987
JUVENAL
CHARRY MALLUNGO
C.C. 12125425
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Juvenal Chaux y Mallungo

C.C. 12.125.425 Expedida en Nariño

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bogotá, D.E., a los 4 días del mes de Septiembre de 1987.

El Rector.

El Secretario General.

El Decano de División.

El Decano de Estudios.

El Graduado.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.
Secretaría de Educación

Anotado al Folio 4-Ch del libro de Registro No. 82
En Bogotá, D.E., a los 22 días del mes de Septiembre de 1987

Secretaría de Educación

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

229751-T



LINA MARYURY
GONZALEZ CORRALES
C.C. 36308511
RES. INSCRIPCION 504 DEL 30/06/2017
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

234612 249470

Identificación Plástica S.A. 170914/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5205B4F892A94500

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARYURY GONZALEZ CORRALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36308511 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 229751-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889082481

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 2 1 2 5 4 2 5 | 6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 2 5 4 2 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHARRY	MALLUNGO	JUVENAL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 13 26

42. Correo electrónico juvenal_charry@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 8 7 1 3 4 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		
4 2 9 0	1 9 8 6 0 8 0 5	4 9 2 3	2 0 1 1 0 8 0 2	4 1 1 2 4 2 1 0			2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHARRY MALLUNGO JUVENAL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-01-2025 09:37:08AM

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CRA 5 NO 10-38
608 8713666
NEIVA

Nro. Liquidación / Nro. Recuperación : 3143601 / OCGOEN
Fecha y hora de generación : 2025-04-07 18:20:24
Tipo de trámite : renovacionproponente
Cliente : 121254258 - CHARRY
MALLUNGO JUVENAL
Firmante : 12125425 - CHARRY MALLUNGO JUVENAL
Archivos Adjuntos : 8
Dependencia : Registros Públicos
Serie y subserie : Registro de Proponentes

EL SEÑOR(A) CHARRY MALLUNGO JUVENAL IDENTIFICADO(A) CON EL NÚMERO 12125425 FIRMA ELECTRÓNICAMENTE LOS FORMULARIOS Y ANEXOS DOCUMENTALES DEL TRÁMITE EL 2025-04-07 A LAS 182020 DANDO FE DE LOS MISMOS.

De acuerdo con los procedimientos establecidos por la Cámara de Comercio para el firmado electrónico de trámites que se presentan en forma no PRESENCIAL, este sobre electrónico contiene la información digital de los formularios, solicitudes y anexos que forman parte del trámite que se está realizando. Los mismos han sido aprobados por el firmante y se constituyen en el soporte NO FISICO (DIGITAL) de los documentos a radicar.

Este sobre electrónico ha sido firmado digitalmente por la Cámara de Comercio para garantizar que el mismo no pueda ser alterado después de su elaboración y así asegurar la integridad de los documentos contenidos en el mismo, de acuerdo con los términos y principios establecidos en la Ley 527 de 1999 y en los decretos que reglamentan las transacciones electrónicas en el territorio Colombiano.

Le sugerimos que lo almacene en un lugar seguro pues se constituye en el ORIGINAL de la información que se presenta en la Cámara de Comercio Este sobre, su contenido (anexos), así como la firma digital que lo avala, podrá ser visualizado con un visor de archivos PDF.

Fecha de Certificación: Mon Apr 7 18:20:24 COT 2025

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:07:38
Recibo No. S001960945, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AeBeBu4R7y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CHARRY MALLUNGO JUVENAL
NIT: 12125425-8
C.C.: 12125425
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NÚMERO DEL PROPONENTE: 382
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 31/12/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 30/04/2025
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 4 NO. 13 26
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA
TELEFONO 1: 3142971663
TELEFONO 2: 6088626111
CORREO ELECTRÓNICO: juvenal_charry@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRERA 4 NO. 13 26
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA
TELEFONO 1 : 3142971663
TELEFONO 2: 6088626111
CORREO ELECTRÓNICO: juvenal_charry@hotmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	32	00	ENREJADO
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	CLARABOYAS

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$148.756.964,00
ACTIVO TOTAL	:	$882.022.597,00
PASIVO CORRIENTE	:	$56.041.679,00
PASIVO TOTAL	:	$130.522.621,00
PATRIMONIO	:	$751.499.976,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$35.632.780,00
GASTOS DE INTERESES	:	$16.720.388,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,65
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,14
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	2,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

QUE EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39746 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40701 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42326 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44231 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45755 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2022.

QUE EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47397 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023.

QUE EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48968 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50211 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - TERRITORIAL RISARALDA
NIT: 8002158072
MUNICIPIO: 66001 - PEREIRA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 10882
NOMBRE FUNCIONARIO: DIANA LORENA LOPEZ FLOREZ
NÚMERO DEL CONTRATO: 219-2010

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:07:39
Recibo No. S001960945, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AeBeBu4R7y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/05/2010
FECHA DE INICIO:16/06/2010
FECHA DE TERMINADO:15/07/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$425.049,69
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$425.049,69
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/11/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00023933

CÓDIGO – DESCRIPCIÓN
10801 : VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:07:39
Recibo No. S001960945, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AeBeBu4R7y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SA-MC-013 DE 2026
Descripción del proceso	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y
De:	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS
Usuario:	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS
Fecha:	5 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 8:34:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9449670
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud Limitacion Mipyme Municipal

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitacion ALFA-VC-SA-MC-013 DE 2026.rar	Limitacion ALFA-VC-SA-MC-013 DE 2026.rar	Detalle

Texto de mensaje

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 86.060.591



Apellidos
GALINDO FERNANDEZ

Nombres
EDWARD MAURICIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.74	M

Fecha de nacimiento
18 DIC 1978

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
25 JUN 1997, VILLAVICENCIO

Firma

Fecha de expiración
23 ENE 2036

CO

0883954403

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0883954036520001<<<<<<<<<<<
7812189M3601235COL86060591<<<3
GALINDO<FERNANDEZ<<EDWARD<MAUR

Proyectos & Construcciones Alfa S.A.S

Nit 901787563-0

Sandra Milena Galindo Fernández Identificada con cedula de ciudadanía No. 40.215.232 de Villavicencio-Meta en mi calidad de mi profesión de contador público con tarjeta profesional vigente No. 116498-T expedida por la junta central de contadores.

CERTIFICO QUE:

La empresa PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS Identificada con Nit No. 901787563-0 , Lo anterior de acuerdo con la ley 1530 de 2013 y demás normas legal, cumple las condiciones para catalogarse como MIPYMES (MICRO EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA Y MEDIANA EMPRESA) al Tener:

- Planta de personal entre uno (01) y cincuenta (50) trabajadores
- Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se firma a los 19 días del mes de Mayo del año 2026 con destino a quien pueda interesar:

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
C.C. 86.060.591
R/L PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS

SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
CC 40215232 de Villavicencio-Meta
TP 116498-T
Contador Público

Anexos:

- fotocopia tarjeta profesional
- certificado de antecedentes junta central de contadores

Proyectos & Construcciones Alfa S.A.S

Nit 901787563-0

FORMATO 13 ACREDITACION MIPYME

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 13B-ACREDITACIÓN MIPYME

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE
Villanueva Casanare

Referencia: Proceso de Contratación VC-SA-MC-013 DE 2026
Objeto: **"CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**

Estimados señores:

EDWARD MAURICIO GALINDO y SANDRA MILENA FERNANDEZ, identificados con cedulas 86.060.591 y 40.215.232, actuando en representación de PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Villanueva, a los 19 días del mes de Mayo del 2026.

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
C.C. 86.060.591
R/L PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS
Nit 901787563-0

SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
CC 40215232 de Villavicencio-Meta
TP 116498-T
Contador Público

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 08:27:53
Recibo No. S001059656, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VwGvrcrFtW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S
Nit : 901787563-0
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 174775
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KRA 12 NO. 22-21
Barrio : BRR MORICHAL
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : ingalindo86@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3115380678
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 N 18 39
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : ingalindo86@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023, con el No. 47182 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 25 de marzo de 2025 de la Acta Asamblea Ordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2025, con el No. 52088 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERREY A VILLANUEVA (CASANARE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento, optimización, rehabilitación obras civiles en general; Suministro de materiales de construcción, muebles y enseres, tecnología, víveres, elementos del hogar,

animales vivos; Consultoría, interventoría, diseños de obras civiles en general.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023 con el No. 47182 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ C.C. No. 86.060.591

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: M7112 A0141

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $769.619.393,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 08:27:53
Recibo No. S001059656, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VwGvrcrFtW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

40215232

NUMERO



GALINDO FERNANDEZ

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1981**

SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-MAR-2000 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-5200100-70084242-F-0040215232-20001003 **10660** 00276A 01 085622121

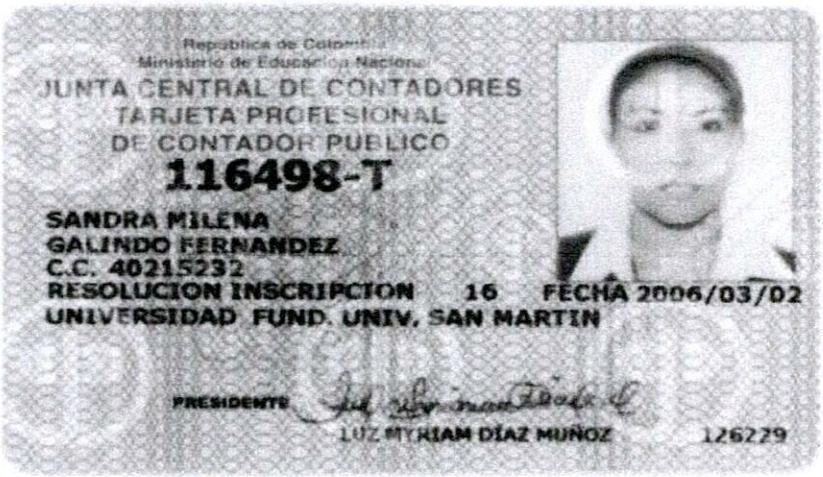

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
116498-T

SANDRA MILENA
GALINDO FERNANDEZ
C.C. 40215232
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 126229

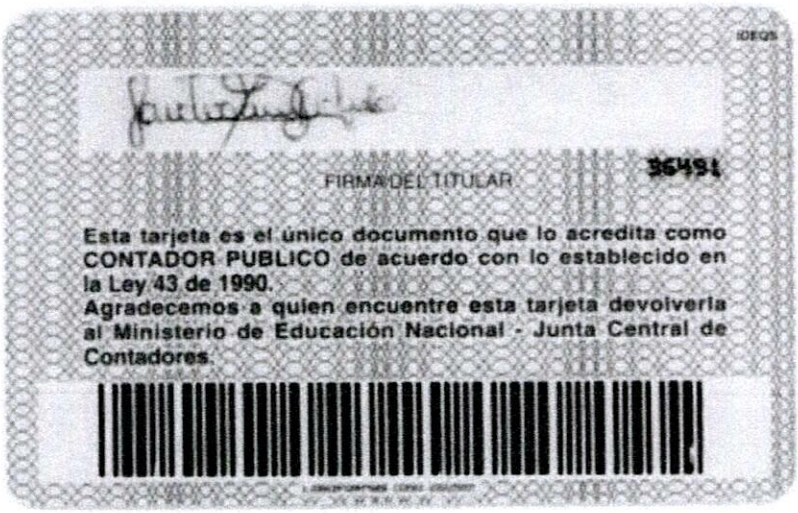

FIRMA DEL TITULAR 36491

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 7 1 0 B C A 0 2 A 7 4 0 7 3 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40215232 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 116498-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Proyectos & Construcciones Alfa S.A.S

Nit 901787563-0

Villanueva Casanare 19 de Mayo 2026

Señores
Municipio de Villanueva, Casanare
Calle 8ª No 13-45
Barrio Fundadores

Ref. : Proceso de Contratacion VC-SA-MC-013 DE 2026 "**CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**"

Yo EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, quien obra en Calidad de representante legal de PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS con Nit 901787563-0 firmante de este oficio; Con domicilio en el Departamento de Casanare Municipio de Villanueva; Manifiesto interés de limitar el proceso a Mipymes Municipal Villanueva.

Cordialmente,

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
CC 86.060.591 de Villavicencio-Meta
R/L PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169873374

(415)7707212489984(8020) 000014116987337 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 7 5 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CR 12 22 21

42. Correo electrónico INGALINDO86@YAHOO.ES

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 3 8 0 6 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 1 0 2 0	4 7 5 4	2 0 2 3 1 0 2 0	7 1 1 2	0 1 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALINDO FERNANDEZ EDWARD MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169873374

(415)7707212489984(8020) **000014116987337 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 7 5 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 4 7 7 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 0 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 0 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169873374

(415)7707212489984(8020) **000014116987337 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 7 5 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 6 0 5 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALINDO	FERNANDEZ	EDWARD	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SA-MC-013 DE 2026

Descripción del proceso CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y

De: MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS

Usuario: WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA

Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 10:21:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9450701

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES ORDEN MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitación MIPYME.pdf	Limitación MIPYME.pdf	Detalle
Formato 13 Acreditacion Mipyme.pdf	Formato 13 Acreditacion Mipyme.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos días

Mediante el presente mensaje solicito limitacion a MIPYMES ORDEN MUNICIPAL del presente proceso de seleccion.

Cordialmente.

MSE SAS

Nit 901.179.275-6

Villanueva Casanare

MONTAJES Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS

Villanueva Casanare, 19 de mayo de 2026

Señores:
MUNICIPIO VILLANUEVA
Calle 8 No 13-57/59
Villanueva Casanare

Referencia: PROCESO DE CONTRATACION No. **VC-SA-MC-013 DE 2026. CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

Asunto: Solicitud limitación a MIPYME

Cordial Saludo

Yo, WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.422.482 expedida en Acacias Meta, en mi condición de representante legal de MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S., identificada con NIT 901.179.275-6, manifiesto interés de participar y solicito limitar el PROCESO DE SELECCIÓN No. VVC-SA-MC-013 DE 2026 a MIPYME del orden Municipal.

Cordialmente,

WILLIAM BEJARANO ORJUELA
Representante Legal MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC
C.C. No. 17.422.482 expedida en Acacias Meta

MONTAJES Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Villanueva Casanare

REFERENCIA: Proceso de contratación Nº **VC-SA-MC-013 DE 2026.**

Objeto: **CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

Estimados señores:

WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA y **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS**, identificados con cédula de ciudadanía No. 17.422.482 de Acacias Meta y 1.121.879.257 de Villavicencio, actuando en representación de **MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC**, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC, se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA**, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare.

En constancia, se firma en Villanueva, Casanare, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

WILLIAM ALBERTO BEJARANO O.
C.C. 17.422.482 de Acacias Meta
Representante Legal

FRANCY LILIANA TELLO VARGAS
C.C. 1.121.879.257 de Villavicencio
Contador Público

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 10:13:01
Recibo No. S001061695, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zdPrkZpre

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC
Nit : 901179275-6
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135029
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : montajesysolucioneselectricas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134995928
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : montajesysolucioneselectricas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de marzo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018, con el No. 32841 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de marzo de 2028.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA , DISEÑO, INTERVENTORÍA, GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, MONTAJE, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROY ECTOS EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTROMECÁNICA. SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONS TRUCCIÓN, EQUIPOS Y MAQUINARIA, ASÍ COMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA EN EL EXTR ANJERO.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente. Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. Cl) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias que sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 13 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021 con el No. 41338 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA	C.C. No. 17.422.482

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: F4321 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $154.622.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B7C2AED96B561720

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121879257 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 328268-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO MSE MONTAJE Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC NIT 901.179.276-6



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

328268-T

FRANCY LILIANA
TELLO VARGAS
C.C. 1121879257
RES. INSCRIPCION 332 DEL 03/07/2007
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA RIVERIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

378754 388389

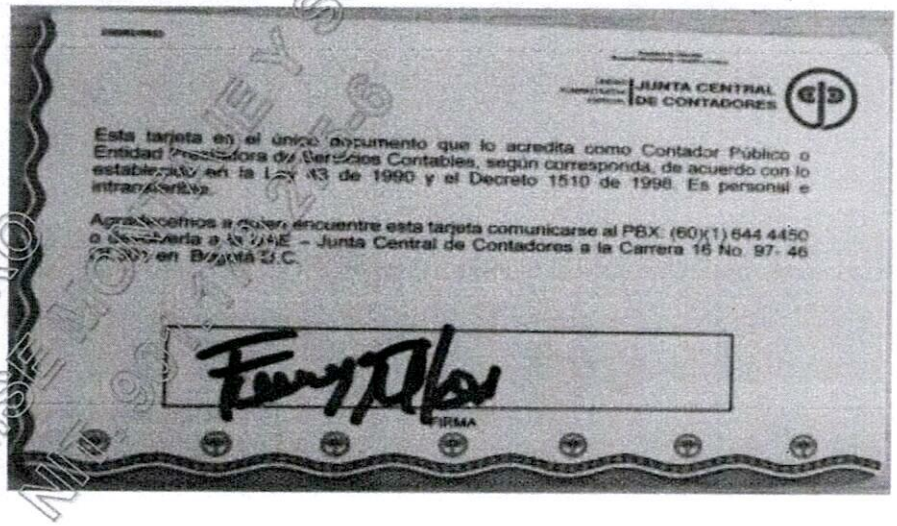

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 (3er piso) en Bogotá D.C.

FIRMA

ANEXO MSE NIT 9 SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC



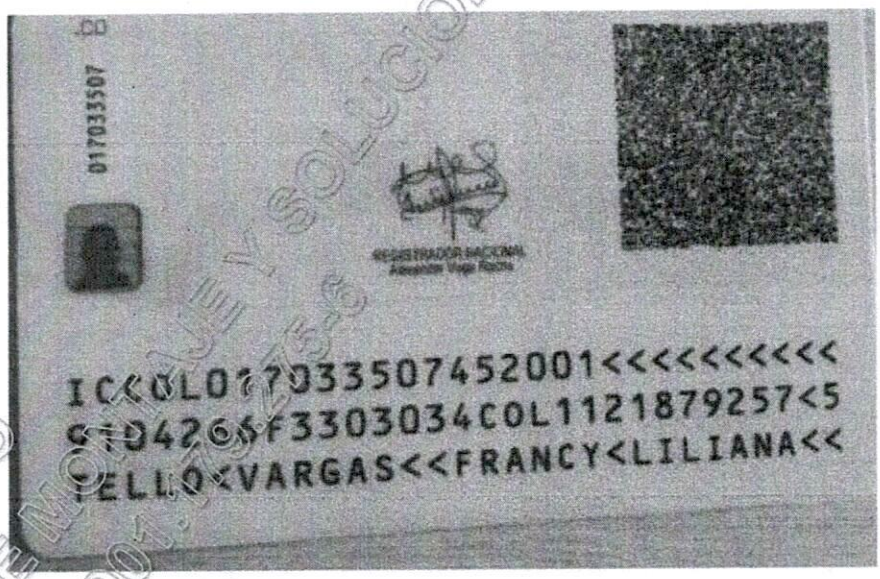

ANEXO
MSE MONTAJE Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC
NIT. 90

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.422.482**

BEJARANO ORJUELA

APELLIDOS

WILLIAM ALBERTO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1983**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-OCT-2001 ACACIAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200500-00210564-M-0017422482-20100126 **00202**76746A 1 7210553043

Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SA-MC-013 DE 2026
Descripción del proceso	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y
De:	ACQUA E INGENIERIA S.A.S. ZOMAC
Usuario:	ACQUA E INGENIERIA S.A.S. ZOMAC
Fecha:	1 hora de tiempo transcurrido *(19/05/2026 12:01:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9451685
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES ORDEN MUNICIPAL

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES - FORMATO 13.pdf	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES - FORMATO 13.pdf	Detalle

Texto de mensaje

buen día

solicito limitar a mipymes orden municipal el presente proceso de seleccion.

ACQUA E INGENIERIA SAS ZOMAC

Villanueva Casanare

ACQUA
INGENIERIA

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Villanueva Casanare

PROCESO VC-SA-MC-013 DE 2026, cuyo objeto es: **CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

Estimados señores:

AMPARO MORENO GORDILLO y FRANCY LILIANA TELLO VARGAS, identificados con C.C. 21.191.408 y C.C. 1.121.879.257, actuando en representación de ACQUA E INGENIERIA SAS ZOMAC Nit.901.340.922-2, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa ACQUA E INGENIERIA SAS ZOMAC se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villanueva Casanare.
En constancia, se firma en Villanueva Casanare, a los 19 días del mes de mayo del 2026.

Amparo Moreno

AMPARO MORENO GORDILLO
Representante Legal
C.C. No. 21.191.408 expedida en Restrepo Meta

FRANCY LILIANA TELLO VARGAS
C.C. 1.121.879.257
Contador
TP. 328268-T

ACQUA
INGENIERIA

Villanueva Casanare, 19 de mayo del 2026

Señores:
MUNICIPIO VILLANUEVA
Calle 8 No 13-35
Villanueva Casanare

Referencia: PROCESO DE CONTRATACION No. **VC-SA-MC-013 DE 2026. CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y LINEAL DEL VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

Asunto: Solicitud limitación a MIPYME

Cordial Saludo

Yo, AMPARO MORENO GORDILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.191.408 expedida en Restrepo Meta, en mi condición de representante legal de ACQUA E INGENIERIA S.A.S. ZOMAC, identificada con NIT 901.340.922-2, manifiesto interés de participar y solicito limitar el PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SA-MC-013 DE 2026 a MIPYME del orden Municipal.

Cordialmente,

Amparo Moreno
AMPARO MORENO GORDILLO
Representante Legal
C.C. No. 21.191.408 expedida en Restrepo Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 11:51:47
Recibo No. S001061776, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BSpDtFCrhs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACQUA E INGENIERIA SA.S. ZOMAC
Sigla : CAM&DES S.A.S. ZOMAC
Nit : 901340922-2
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 145482
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 N. 7-48
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : acquaingenierias@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132717556
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 N. 7-48
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : acquaingenierias@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2019, con el No. 36201 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ACQUA E INGENIERIA SA.S. ZOMAC, Sigla CAM&DES S.A.S. ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 05 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023, con el No. 46082 del Libro IX, se reforma estatutaria. Cambio de razon social de CAMPO & DESARROLLO S.A.S ZOMAC a ACQUA E INGENIERIA SAS ZOMAC

Por Acta No. 5 del 05 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023, con el No. 46082 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social. Sistema de representación legal.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Tendrá como objeto principal, el desarrollo de las siguientes actividades: ***a)*** Prestar los servicios de planeación, formulación y estructuración de proyectos, contratación y capacitación además realizar estudios, diseños, construcción, interventoría, mantenimiento, adecuaciones, suministros, en lo perteneciente a la ingeniería, arquitectura, urbanismo, ingeniería hidráulica y sanitaria, obra civil, y sus actividades conexas y complementarias como lo son estudios hidrológicos e hidraulicos, estudios de impacto ambiental, estudios de suelos y geotécnicos, diseños estructurales, diseños de pavimentos en cualquier tipo de material, diseños arquitectónicos, diseños geométricos de vías y calles, diseños de señalización y demarcación vial, diseños de semaforización. ***b)*** Elaboración de planes maestros de acueducto y alcantarillado, construcción de redes de alcantarillado sanitario, pluvial y acueducto, realización de estudios y diseños para la formulación de proyecto de sector vivienda, ciudad y territorio **c)** mantenimiento y reposición de redes de alcantarillado sanitario, pluvial y acueducto. **d)** Apoyo en la elaboración de bases de datos para SIG Sistema de Información Geográfica, Georreferenciación y evaluación de información para actualizaciones catastrales, cartográficas y de georreferencia, Fotografia aérea, Servicios de sistemas de información geográfica (SIG), Gestión de construcción de edificios, Ingeniería geotécnica o geosísmica, Ingeniería de tráfico, red de transporte urbano, Vías de navegación interior, Ingeniería de infraestructura de instalaciones o fábricas **e)** ejecutar estudios hidrológicos, geológicos, geomorfológicos, geográficos, sísmicos, de riesgos, catastrales, económicos, financieros, ambientales, forestales y sociales, así como asesorías, interventorías, construcción de todo tipo de obras civiles, salud ocupacional, planes de emergencia y contingencia, auditorias en los mismos temas. ***f)*** La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, vías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especies de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. ***g)*** La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena, la conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. **h)** la dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución, la explotación del negocio de producción, venta y utilización, y la realización de estudios relacionados con la energía eléctrica; subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidores, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. **i)** La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. **j)** La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y

mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. **k)** La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. **l)** brindar servicios enfocados a las actividades de apoyo a la agricultura, prestación de servicios de labores agrícolas como: preparación de terrenos, pre vivero, vivero, plantación o siembra de toda clase de cultivos, transporte I de carga (fruto de palma, madera, materiales y demás elementos necesarios para el buen desempeoro de las labores de la empresa), mantenimiento, poda y apile, fumigación, sanidad vegetal, acondicionamiento de terrenos, Polinización, tratamiento de cultivos, fumigación de cultivos, plateo, desyerba, fertilización, control de plagas, control de malas hierbas, cosecha de polen, desyerba, manejo fitosanitario, y demás enfermedades. k) Suministro o alquiler de maquinaria o equipo silvícola con operadores y personal. Explotación de equipo de riego agrícola, alquiler de maquinaria, y el mantenimiento de tierras para usos agrícolas, asesoría, consultoría, asistencia técnica al sector de agroindustria. **m)** El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. el tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. **n)** los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa residencial u hospitalaria. ***o)*** Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancias, y las actividades relacionadas con los mismos. la gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales. **p)** La contratación directa o indirecta de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores. m) Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la empresa, total o parcialmente de modo directo o indirecto, mediante la participación en otras sociedades.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 08 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023 con el No. 46083 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	AMPARO MORENO GORDILLO	C.C. No. 21.191.408

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 05 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	46082 del 29 de mayo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4312 G4664

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.153.590.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.191.408**
MORENO GORDILLO

APELLIDOS
AMPARO

NOMBRES
Amparo Moreno

FIRMA



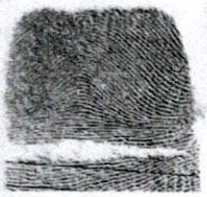

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1981**
VISTA HERMOSA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

15-MAR-2000 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4688000-00258248-F-0021191408-20100930 **0024**197866A 1 30920684



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.879.257

Apellidos
TELLO VARGAS

Nombres
FRANCY LILIANA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
F

Fecha de nacimiento
26 ABR 1991

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PUERTO GAITAN (META)

Fecha y lugar de expedición
03 AGO 2009, VILLAVICENCIO

Fecha de expiración
03 MAR 2033

Firma

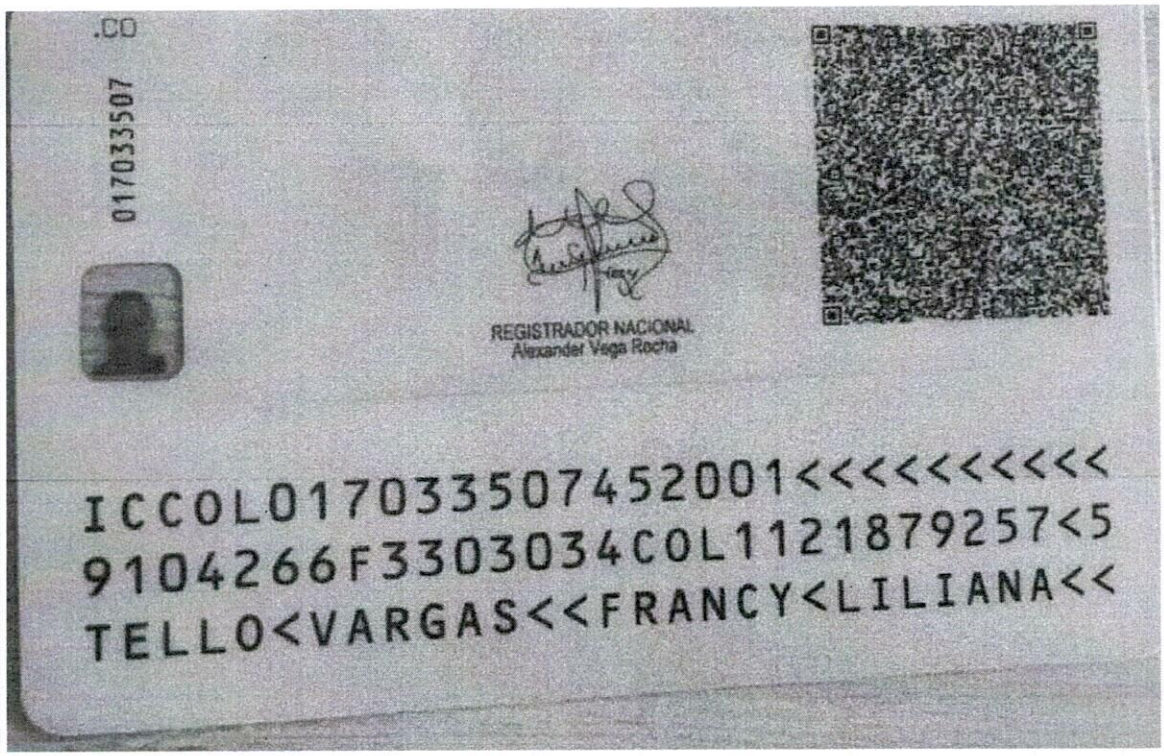

.CO

0170335O7

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0170335O7452001<<<<<<<<<<<
9104266F3303034COL1121879257<5
TELLO<VARGAS<<FRANCY<LILIANA<<



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

328268-T

FRANCY LILIANA
TELLO VARGAS
C.C. 1121879257
RES. INSCRIPCION 332 DEL 03/07/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

388389

378754



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B7C2AED96B5617E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121879257 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 328268-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SA-MC-013 DE 2026
Descripción del proceso	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO 1Y
De:	ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Usuario:	ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Fecha:	16 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 5:34:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9455160
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	limitacion a mipymes

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD_VC_SA_MC_013 DE 2026.pdf	SOLICITUD_VC_SA_MC_013 DE 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC

OFICIO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Villanueva Casanare, 19 de mayo de 2026

Señores:
Municipio de Villanueva
Villanueva Casanare

REF: Selección abreviada menor cuantía N.° **VC-SA-MC-013 DE 2026**
Asunto: Solicitud limitación a Mipymes del orden municipal.

ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC, identificada con NIT. 901.491.417-1, representada legalmente por DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON, identificada con cedula de ciudadanía N°1.118.201.819 de Villanueva Casanare, de acuerdo con el proyecto pliego de condiciones publicado por ustedes en la página oficial del **SECOP II** para el proceso de la referencia, que tiene por objeto: "**CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO I Y LINEAL DEL VILLALUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE**" solicitamos sea limitado a **MIPYMES** del orden municipal.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente

ESARCON INGENIERIA S.A.S ZOMAC
Nit 901.491.417-1
R/L: DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON
C.C. N° 1.118.201.819 de Villanueva Casanare

Anexos:
Acreditación Mipyme
Documentos Revisor Fiscal
Copia de la cédula del representante legal
Certificado de existencia y representación legal

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
VILLANUEVA CASANARE

REFERENCIA: Proceso de Contratación VC-SA-MC-013 DE 2026
Objeto: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, INFANTIL, MORICHAL, CARICARE, MIRADOR, PARAISO I Y LINEAL DEL VILLALUZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

Estimados señores:

DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON y OLGA ADELAIDA NIÑO PARRA, identificados con Cédula de ciudadanía No. 1.118.201.819 y No. 47.437.794, actuando en representación de ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC se encuentra clasificada como: PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villanueva Casanare.

En constancia, se firma en Villanueva Casanare, a los 19 días del mes de mayo de 2026.



DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON

C.C. 1.118.201.819

Representante legal

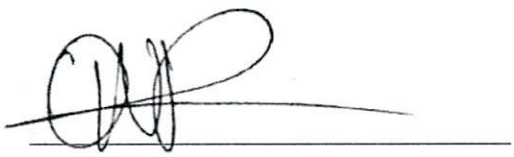

OLGA ADELAIDA NIÑO PARRA

C.C. 47.437.794

Revisor Fiscal



FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1979

LABRANZAGRANDE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

19-AGO-1998 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00209673-F-0047437794-20100119 0020127473A 1 1790603470



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.437.794

NIÑO PARRA
APELLIDOS

OLGA ADELAIDA
NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

209179-T

OLGA ADELAIDA
NIÑO PARRA
C.C. 47437794

RESOLUCION INSCRIPCION 754 FECHA 11/11/2015
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. UNITROPICO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 223025

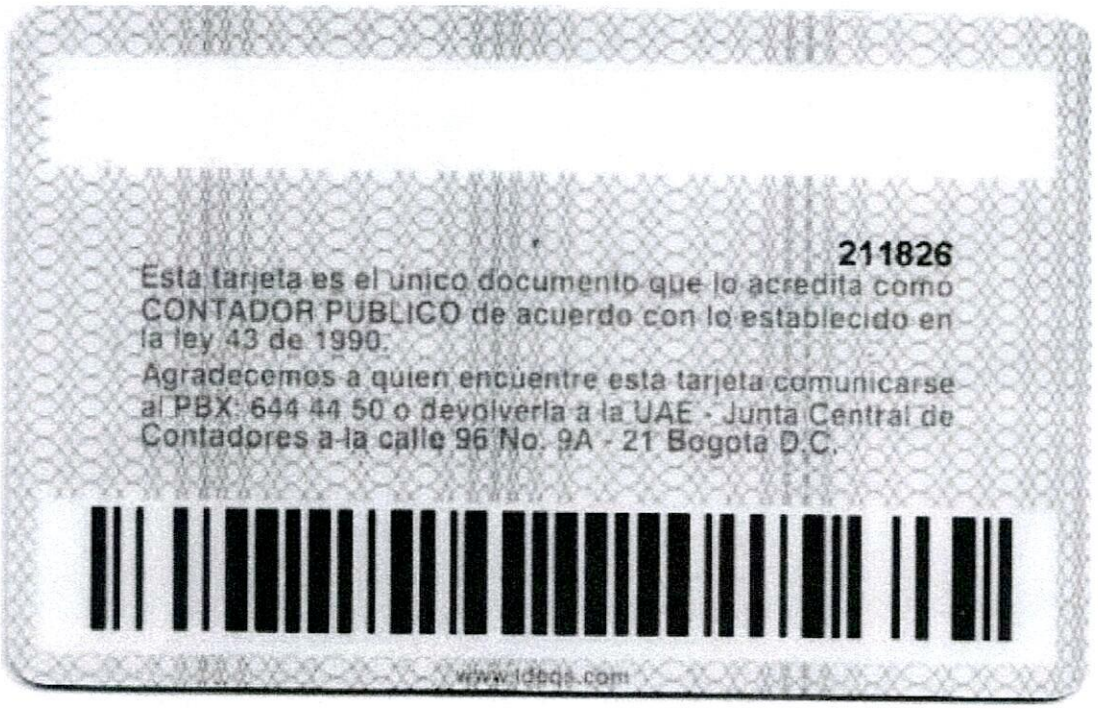

211826

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idaqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 8 E 8 A B 3 6 D D 9 F 0 9 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA ADELAIDA NIÑO PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47437794 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 209179-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.201.819**

LEGUIZAMON RINCON
APELLIDOS

DIANA MARCELA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1996**

VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

07-ENE-2015 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-4688000-00857071-F-1118201819-20161020 0051931836A 1 9997310909

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/04/2026 - 11:19:01
Recibo No. S001055770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EPEVypyUUM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Sigla : ESARCON INGENIERIA S.A.S. ZOMAC
Nit : 901491417-1
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 157002
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 7-57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : esarconzomac@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214688905
Teléfono comercial 2 : 3123607446
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 7-57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : esarconzomac@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de mayo de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40314 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC, Sigla ESARCON INGENIERIA S.A.S. ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 12 de mayo de 2021 del Accionista Único de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40315 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Construcción, mantenimiento y adecuación de toda clase de obras civiles, edificaciones, urbanismo, escenarios deportivos, puentes, vías, alcantarillas, cunetas y obras complementarias; cerramiento en mallas, cerca de alambre; construcción, adecuación y mantenimientos de proyectos eléctricos; suministro y alquiler de toda clase de maquinaria y equipos, suministro de materiales eléctricos; servicio de impresión de planos y documentos, suministro de toda clase de materiales para oficina, muebles, semovientes, personal calificado y no calificado, servicio de transporte de maquinaria, pasajeros y agua; compra y venta de toda clase de materiales para construcción y/o mantenimiento de obras civiles, promoción de negocios inmobiliarios de carácter urbano; recreaciones sociales, campestres, hoteleras y turísticos; planeación, desarrollo, ejecución de obras de urbanismo y de construcción de dichos proyectos, realización de estudios de factibilidad técnica y económica, prestación de servicios de interventoría de obras, interventorías de proyectos de consultoría y de auditoria administrativa, operativa y contable; elaboración de proyectos de arquitectura e ingeniería; consultoría técnica, administrativa, contable, financiera, ambiental y legal de todo tipo de proyectos; gerencia de proyectos y promoción delos mismos, desarrollo y estudio de proyectos, desarrollo de proyectos fiduciarios de carácter inmobiliario; gestionar y exponer financiaciones en la banca de desarrollo comercial y de ahorro de vivienda dentro y fuera del país y todas las actividades lícitas de comercio; la comercialización de insumos y productos agrícolas, gestión, establecimiento, implementación, producción y transferencia de tecnología en las cadenas productivas agrícolas para el desarrollo, implementación, establecimiento, asesoría y consultoría de proyectos agroindustriales, ganaderos y forestales; supervisión de interventorías, consultorías y obras de construcción. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las acciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, la sociedad deberá ejercer la totalidad de su proceso productivo en los municipios cuyo domicilio principal correspondan a las zomac. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de maquinaria para respaldar obligaciones propias o de terceros, asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00

No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de mayo de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021 con el No. 40314 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON	C.C. No. 1.118.201.819

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023 con el No. 45335 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OLGA ADELAIDA NIÑO PARRA	C.C. No. 47.437.794	209179-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 12 de mayo de 2021 del Accionista Único de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40315 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON
CONTROLANTE
Identificación: 1118201819
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85440 - Villanueva
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.550.233.252,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 21/04/2026 - 11:19:02
Recibo No. S001055770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EPEVypyUUM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****